

ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD INTERIOR

SEGURIDAD PÚBLICA

EJE RECTOR DEL PND 2007-2012

- Estado de Derecho y Seguridad.

PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2007-2012

OBJETIVOS

- Alinear las capacidades del Estado Mexicano en el combate a la delincuencia organizada, a fin de restablecer las condiciones de seguridad para la sociedad en todo el territorio nacional.
- Fortalecer la estrategia de participación ciudadana para combatir la impunidad, disminuir los niveles de incidencia delictiva y fomentar la cultura de la legalidad, garantizando a la ciudadanía el goce de sus derechos y libertades.
- Incorporar tecnología de información y telecomunicaciones a la función policial para crear interconexiones de base de datos a nivel federal, estatal y municipal, y generar estrategias coordinadas de prevención y combate al delito.
- Profesionalizar a las corporaciones policiales a fin de que se conduzcan éticamente, con formación especializada y de calidad, basada en técnicas de investigación y estándares internacionales de actuación para la prevención y combate al delito.
- Garantizar el escrutinio, seguimiento, evaluación y mejora de la gestión de las instituciones de seguridad pública, fomentando la credibilidad y confianza de la sociedad.

ESTRATEGIAS

- Orientar los esfuerzos de las corporaciones policiales para un mejor despliegue operativo y de cobertura geográfica, en coordinación con los tres órdenes de gobierno en el marco del Sistema Nacional de Seguridad Pública -SNSP-.
- Atender los factores que originan el delito, fomentando la protección y el respeto de los derechos humanos desde el punto de vista de la víctima, desarrollar e instrumentar principios de cultura de la legalidad y transitar a un modelo policial de aproximación integral con la sociedad.
- Dar continuidad al proceso de creación del Centro Nacional de Evaluación y Control de Confianza como responsable del reclutamiento, selección, evaluación y permanencia del personal de policía para unificar criterios técnicos, metodológicos y de aplicación.
- Desarrollar la interconexión y las telecomunicaciones para correlacionar las redes afines a la seguridad pública y generar métodos uniformes de actuación e información a través de convenios de coordinación a nivel federal, estatal y municipal.
- Fomentar un sistema de méritos académicos, de docencia, de servicio y de actuación y un servicio de carrera policial como método para normar los procesos de reclutamiento, selección, integración y desarrollo del personal.

ALINEAR LAS CAPACIDADES DEL ESTADO MEXICANO CONTRA LA DELINCUENCIA

En 2012, la Secretaría de Seguridad Pública -SSP- alineó sus esfuerzos en el fortalecimiento de las acciones de prevención del delito y combate a la delincuencia con el propósito de proteger y servir a la sociedad, así como continuar con el proceso de transformación en su estructura y funcionalidad, a fin de recuperar la confianza de la población en las instituciones públicas, particularmente en las de seguridad y procuración de justicia.

Promoción de Reformas al Marco Jurídico

Para promover y consolidar las bases de una legislación integral que fortalezca la seguridad pública, durante el año se impulsaron y modernizaron diversas disposiciones jurídicas para contar con mejores instrumentos que permitan prevenir, combatir el delito y el crimen organizado. Al respecto, sobresalen las siguientes:

PRINCIPALES REFORMAS PROMOVIDAS

ORDENAMIENTO	PROPÓSITO GENERAL	AVANCE
Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> Fijar los procedimientos para dar cumplimiento al artículo octavo transitorio de la Ley. 	Aprobada.
Ley que regula el Uso de la Fuerza por los Integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública.	<ul style="list-style-type: none"> Establece las reglas generales y los principios bajo los cuales debe ser utilizada la fuerza por las instituciones de seguridad pública. 	En proceso de aprobación.
Ley Federal de Justicia para Adolescentes, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Defensoría Pública, Código Penal Federal.	<ul style="list-style-type: none"> Modernizar el sistema de seguridad pública, particularmente en materia penal, de tal forma que permita combatir con mayor eficiencia la delincuencia mediante el establecimiento de criterios normativos uniformes en todo el país. 	Aprobada.
Ley General para Prevenir y Sancionar el Secuestro.	<ul style="list-style-type: none"> Regular la obligación del Estado Mexicano de prevenir, perseguir y sancionar el delito de secuestro, sentar las bases de la política criminal a seguir, así como lo relativo a la protección, atención y asistencia a las víctimas, sus familiares y testigos de este delito. 	Aprobada.
Ley para la Prevención de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer el régimen jurídico de negocios o actos civiles o mercantiles para prevenir e impedir la comisión de los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y de financiamiento al terrorismo, así como para la supervisión y sanción de dicho régimen. 	Aprobada.
Reglamento de Tránsito en Carreteras y Puentes de Jurisdicción Federal.	<ul style="list-style-type: none"> Simplificar los trámites relacionados con el levantamiento de infracciones y asegurar el destino de los recursos derivados de las mismas. Regular el tránsito de vehículos, pasajeros y peatones en las carreteras y puentes de jurisdicción federal. 	Aprobada.

Instancias de Coordinación Policial

En el ejercicio que se informa, se refrendó el compromiso de fortalecer la coordinación, colaboración e intercambio de información entre la SSP y las corporaciones policiales de los tres órdenes de gobierno. En este sentido, las nuevas tecnologías de la información y telecomunicaciones han constituido un instrumento esencial en la prevención del delito y el combate a la delincuencia.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se capacitó a 13 303 integrantes de las Unidades Policiales Estatales en las áreas de análisis, investigación y operación.
- Se evaluó a 297 elementos de las Unidades Especializadas de Combate al Secuestro.
- Se instruyó a 714 servidores públicos estatales en el manejo del Módulo para el combate al secuestro.
- Se especializaron 1 394 elementos en materia de secuestro.
- Se concluyó la construcción de ocho estaciones de policía equipadas con voz, datos e imagen.

Operación Policial

Con el propósito de recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad ciudadana, la Policía Federal -PF- intensificó los operativos de coordinación entre las dependencias federales y cuerpos de seguridad pública estatal y municipal para combatir de manera frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se continuaron con los 13 operativos conjuntos: Aguascalientes, Cancún, Chiapas -Campeche-Tabasco-, Chihuahua, Culiacán-Navolato, Guerrero, La Laguna -Coahuila y Durango-, Michoacán, Operativo Coordinado Noreste -Tamaulipas y Monterrey-, San Luis Potosí, Tijuana y Veracruz, en regiones que albergan a redes del crimen organizado.
- Se aprehendió a 12 integrantes de distintas organizaciones delictivas.
- Se decomisaron 374 Kgs de cocaína; 5 140 Kgs de marihuana y 409 Kgs de cristal.
- Se detuvo en flagrancia a 45 250 personas y también se puso a disposición de las autoridades a 9 598 indocumentados.
- Se aseguraron 1 333 armas de fuego largas, 1 207 cortas, 427 granadas, 250 211 cartuchos y 7 409 cargadores.
- Se resguardaron 7.3 millones de dólares y 116.1 millones de pesos.
- Se atendieron 141 denuncias ciudadanas contra el narcotráfico.
- Se recuperaron 29 752 vehículos con reporte de robo y se aseguraron 18 403 unidades.

INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE OPERATIVOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DEL DELITO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Porcentaje de operativos de prevención y disuasión en apoyo a solicitud de las autoridades Federales, Estatales y Municipales.	Porcentaje	100.0	263.0	263.0
<ul style="list-style-type: none"> • La meta alcanzada se debió al incremento de la delincuencia organizada, situación que requirió el despliegue de la fuerza federal, así como operativos de disuasión y prevención del delito en zonas de alta incidencia delictiva. 				
Porcentaje de puntos de inspección integral con vehículos no intrusivos.	Porcentaje	100.0	100.0	100.0
<ul style="list-style-type: none"> • El cumplimiento de este indicador, se derivó de la instalación de 10 puntos de inspección integral con vehículos no intrusivos, con incorporación de tecnología de Rayos X y Gama. 				

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

Regulación de los Servicios de Seguridad Privada

En este ámbito, la SSP prosiguió con el mejoramiento y modernización de los instrumentos de registro, supervisión, regulación y capacitación de las empresas y del personal que realiza dicha actividad, bajo los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto de los derechos humanos.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se otorgaron 275, se revalidaron 588 y se modificaron 170 permisos para proporcionar servicios de seguridad privada.
- Se emitieron 77 terminaciones de procedimiento administrativo, y se dieron de baja 209 empresas del Registro Nacional de Empresas de Servicios de Seguridad Privada por no cumplir con la normatividad.
- Se efectuaron 59 073 altas y 22 887 bajas a elementos operativos de seguridad privada en el Registro Nacional de Elementos.
- Se dieron 30 808 altas y 22 887 bajas de elementos operativos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública. Asimismo, se realizaron 75 254 consultas de antecedentes policiales, y se expidieron 142 Claves Únicas del Registro de Población.
- Se inscribieron 887 prestadores de servicios de seguridad privada.
- Se registraron 3 014 armas cortas y 2 033 largas, 1 990 vehículos, 13 608 equipos de radiocomunicación, 5 794 equipos básicos y 48 canes en el Registro Nacional de Empresas, Personal y Equipo de Seguridad Privada.
- Se multaron 21 empresas privadas por no cumplir con la normatividad.
- Se capacitaron 194 880 elementos de empresas privadas.

Servicios de Protección Federal

En su cuarto año de operación, el órgano administrativo desconcentrado denominado Servicio de Protección Federal -SPF-, continuó con la profesionalización y especialización de su personal, a efecto de proporcionar servicios de protección, custodia, vigilancia y seguridad a dependencias, entidades de la Administración Pública Federal -APF-, órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, y organismos constitucionalmente autónomos.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

- Se desplegaron 3 224 guardas de seguridad en 213 inmuebles para proteger, custodiar, vigilar y brindar seguridad en diversas instalaciones.
- Se llevaron a cabo 676 visitas de supervisión y evaluación a distintas dependencias y unidades administrativas.
- Se registraron 1 074 altas de servidores públicos del SPF en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.
- Se instruyó a 651 elementos en formación inicial para guardas del SPF.
- Se instalaron estaciones del SPF en Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Nuevo León, Sonora y Veracruz.
- Se impartieron 168 cursos de capacitación a 7 312 elementos del SPF en temas como: Derechos Humanos, Ética Institucional, Protección Civil y Formación de Instructores en Protección Civil.

**INDICADORES PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA
DESARROLLO DE INSTRUMENTOS PARA LA PREVENCIÓN DEL DELITO**

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO Alcanzada / Aprobada
		Aprobada	Alcanzada	
Número de servicios de Protección Federal proporcionados a Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, Órganos de carácter federal de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y organismos constitucionalmente autónomos.	Servicios	30.0	35.0	116.7
<ul style="list-style-type: none"> • Al cierre del ejercicio, la meta de este indicador se cumplió, debido a que se brindaron más servicios de protección federal. 				

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

PREVENCIÓN DEL DELITO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para avanzar en el combate a la delincuencia y la prevención al delito, la SSP impulsó diversos programas orientados a fomentar la cultura de la legalidad y la denuncia, la colaboración y la vigilancia, a través de la participación ciudadana como instrumento esencial contra la inseguridad. Al efecto, se promovieron los siguientes programas y actividades.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Enlaces de Prevención del Delito

- Se efectuaron 3 624 eventos en la prevención social del delito, con la participación de 300 793 personas.
- Se emitieron dos diagnósticos en los estados de Jalisco y Nuevo León, ocho estudios especializados y se formularon 12 metodologías, a fin de analizar las causas que generan la violencia y la delincuencia, y así proponer acciones en materia de prevención del delito.
- Se llevaron a cabo 191 acciones conjuntas con organizaciones de la sociedad civil, entre las que destacan: “Jóvenes Unidos por la Sociedad”, “Mujeres Unidas por Chiapas”, “Consejo de la Comunicación”, “Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos”, Cámara Nacional de la Industria de la Transformación y COPARMEX, entre otras.

Cultura de la Legalidad y la Prevención del Delito

- Se impartió a presidentes municipales, regidores, síndicos y directivos de ayuntamientos la ponencia Programas Federales: Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana.
- Se impartieron las conferencias “Cultura de la Legalidad” y “Cultura de Prevención” a 80 servidores públicos y representantes de la sociedad civil en Xalapa, Veracruz.

Comunidad Segura

- Se dieron 88 talleres en la que participaron 4 066 personas, en los cuales se promovió la denuncia de actos ilícitos y la corresponsabilidad de la ciudadanía con las autoridades.
- Se llevaron a cabo 77 talleres, donde concurrieron 7 454 personas para reforzar los valores universales en la niñez y en la familia.
- Se ofrecieron 62 talleres a 9 254 personas para promover factores de protección e impulsar en los niños y adolescentes la capacidad de reconocer situaciones de riesgo en la escuela, la familia y la comunidad.
- Se realizaron 1 473 talleres y 229 actividades recreativas para la prevención contra el delito cibernético con una audiencia de 134 527 asistentes.
- Se impartieron 392 talleres sobre trata de personas a 35 838 niñas, niños y adolescentes para prevenir ser víctimas de este delito.
- Se efectuaron 21 talleres a 754 elementos policiales de instituciones estatales y municipales de Proximidad Social para propiciar su acercamiento con la ciudadanía.
- Se capacitó a 361 maestros de educación básica en medidas de prevención social del delito en diferentes estados.
- Se concretaron 3 624 pláticas sobre prevención social a 300 793 personas con la finalidad de mantener una relación directa con la ciudadanía, captar quejas y denuncias; y poner en práctica medidas de protección.

Equidad de Género

- Se impartieron 58 talleres de Prevención de la Violencia de Género a la comunidad en general, en los cuales participaron 3 095 personas.
- Se llevaron a cabo 58 talleres a 3 244 elementos policiales en Actuación Policial con perspectiva de Género, con el fin de atender a las víctimas de la violencia.

Fomento de la Cultura de Respeto a los Derechos Humanos

Con el fin de garantizar la protección y el respeto de los derechos humanos, la SSP prosiguió con la capacitación permanente de sus servidores públicos, al tiempo que brindó asistencia a las víctimas del delito.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Sistema Integral de Atención a Víctimas del Delito

- Se proporcionó apoyo psicológico, legal y médico a través de unidades de servicio y atención vía telefónica y virtual.
- Se ofrecieron servicios terapéuticos a 904 niñas y niños, víctimas de algún delito, así como 813 servicios de integración e interacción entre víctimas a través de 51 grupos de ayuda.
- Se implementaron 35 talleres psicoeducativos para sensibilizar a la población infantil y juvenil sobre problemas en el ámbito personal, familiar y social que afectan su desarrollo.
- Se atendieron por el número 01 800 32 AYUDA, un total de 1 037 llamadas para proporcionar atención psicológica, orientación legal, de trabajo social y paramédica.
- Se localizaron 169 personas por medio del Registro Nacional de Personas Extraviadas.
- Se brindaron 10 120 servicios de atención presencial a víctimas del delito en áreas de trabajo social, psicología, asistencia legal y atención médica.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

Para garantizar el desarrollo institucional, estabilidad, seguridad e igualdad de oportunidades, el Sistema de Desarrollo Policial -SIDEPOL- contribuyó en la PF y en las instituciones policiales del país, al fortalecimiento de las etapas de reclutamiento, selección, formación, promoción, certificación y profesionalización del personal.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Capacitación, Formación y Profesionalización del Personal Policial

- Se capacitaron 515 servidores públicos de la PF, en temas como: técnicas de investigación policial, análisis de información, informe policial homologado y estadístico, prevención del delito y cultura de la legalidad, psicología criminal, análisis a inteligencia policial, derechos humanos y principios humanitarios.
- Se dieron de alta en la PF a 724 jóvenes con perfil de investigador, 3 475 de reacción y 175 para seguridad regional.
- Se brindaron cursos a distancia a 13 492 servidores públicos sobre el Nuevo Modelo Policial y de la Doctrina de la PF.

Homologación y Evaluación de la Función Policial

- Se aplicaron 83 747 evaluaciones de control de confianza a aspirantes, elementos activos y personal adscrito en otras dependencias con el fin de fortalecer los niveles de confiabilidad, eficiencia y profesionalismo.
- Se registraron 38 028 elementos en el Estado de Fuerza de la Policía Federal.

Transparencia y Mejora Regulatoria

- Se publicó el informe de Rendición de Cuentas, el Libro Blanco de la SSP y cinco Memorias Documentales.
- Se actualizó el Índice de Expedientes Reservados y el Sistema de Datos Personales de la SSP.
- Se distribuyeron 5 mil manuales sobre delitos electorales a elementos policiales.
- Se impartieron cinco cursos con la asistencia de 88 servidores públicos para la formación de facilitadores en materia penal electoral.

Auditorías del Órgano Interno de Control -OIC-

- Se efectuaron a cabo 24 auditorías con el compromiso de mejora, y se recibieron 3 987 quejas.
- Se dictaminaron 2 763 sanciones, dando como resultado: 832 suspensiones, 388 inhabilitaciones, 1 448 amonestaciones, 34 destituciones y 61 sanciones económicas.
- Se llevaron a cabo 7 591 casos de investigación PF.
- Se recibieron 1 612 mil 192 reportes en el Informe Policial Homologado y 69 751 de la PFP.

INDICADOR PARA RESULTADOS DEL PROGRAMA
PLATAFORMA MÉXICO

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS 2012		PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
		Aprobada	Alcanzada	Alcanzada / Aprobada

Porcentaje de Auditorías aplicadas a grupos de servidores instalados.	Porcentaje	100.0	100.0	100.0
---	------------	-------	-------	-------

- El cumplimiento de la meta de este indicador, se debe a que se aplicó la totalidad de 515 auditorías programadas.

FUENTE: Secretaría de Seguridad Pública.

TECNOLOGÍA PARA LA SEGURIDAD PÚBLICA

Con la incorporación de tecnologías de la información y telecomunicaciones a la función policial, la SSP, continuó creando interconexiones de bases de datos entre las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia en los tres órdenes de gobierno y agencias de seguridad de otros países, lo que contribuyó al fortalecimiento de las labores operativas y de inteligencia de los cuerpos policiales en la prevención y combate al delito.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Plataforma México

- Se realizaron 5 387 818 consultas en el Sistema Único de Información Criminal -SUIC-.
- Se integraron 13 862 fichas de investigación con información criminalística, en apoyo a las actividades de inteligencia.
- Se implementaron herramientas automatizadas de carga de información –Bus de integración- en 15 entidades federativas.
- Se conectaron 290 municipios a la Plataforma México.
- Se obtuvieron 6.4 millones de registros dactilares, 1 041 palmares y 389 mil indicios latentes a través del Sistema de Identificación Biométrica por Huella Dactilar para la identificación de personas.
- Se integró una base de datos con 102 932 registros de voz de policías activos, 3 394 de internos en Centros de Readaptación Social y 2 998 para investigación a través del Sistema de Identificación Biométrica por voz, que contiene voces y permite ingresar y consultar información en apoyo a las investigaciones de secuestro y extorsión.
- Se captaron 800 mil registros fotográficos en el Sistema de Identificación Biométrica por Reconocimiento Facial.
- Se instalaron 21 módulos de captura del Informe Policial Homologado, que permite el cruce de información de personas, armas y vehículos involucrados en hechos delictivos.

PROTECCIÓN CIVIL

EJES RECTORES DEL PND 2007-2012

- Estado de Derecho y Seguridad.

PROGRAMA SECTORIAL DE POBLACIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL 2007-2012

OBJETIVOS

- Promover una cultura de protección civil sustentada en la corresponsabilidad del gobierno y la sociedad que vigorice la prevención y respuesta oportuna ante desastres de origen humano o natural.
- Establecer una coordinación armónica y eficaz entre los integrantes del Sistema Nacional de Protección Civil, que asegure una intervención efectiva en el manejo integral de riesgos.

ESTRATEGIAS

- Ampliar la difusión sobre amenazas y riesgos que aquejan a la población ante un fenómeno natural, así como las recomendaciones para la prevención y la autoprotección.
- Desarrollar mecanismos de acción inmediata a partir de esquemas de vinculación social e institucional que fortalezcan al Sistema Nacional de Protección Civil frente a los efectos generados por los fenómenos naturales.

PREVENCIÓN DE DESASTRES NATURALES Y PROTECCIÓN CIVIL

Sistema Nacional de Protección Civil -SINAPROC-

Elemento fundamental en el auxilio oportuno a la población afectada por situaciones de emergencia o desastre lo representa la corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno en las tareas de protección civil. Al efecto, en junio de 2012 se publicó la Ley General de Protección Civil, la cual confiere a la Secretaría de Gobernación -SEGOB- la operación del SINAPROC, al tiempo que fortalece las capacidades de los estados y municipios en la prevención integral de desastres y la atención inmediata a la ciudadanía.

PRINCIPALES ACCIONES Y RESULTADOS

Ley General de Protección Civil

- Se implementaron y renovaron los instrumentos financieros de gestión de riesgo, prevención, preparación, auxilio a la población en emergencias y desastres, y reconstrucción.
- Se desarrollaron mecanismos de aseguramiento y financiamiento para enfrentar eventos desastrosos, así como un nuevo fondo de protección civil destinado al equipamiento de las coordinaciones estatales y municipales de protección civil.
- Se definieron criterios para mejorar la coordinación interinstitucional entre los diferentes órdenes de gobierno. Asimismo, se establecieron normas relacionadas con las donaciones destinadas al auxilio de la población.

Programa Nacional de Protección Civil 2008-2012

- Se realizaron cinco Jornadas Regionales de Protección Civil en las zonas Centro, Centro-Occidente, Sur, Sureste y Norte para fomentar la cooperación entre los tres órdenes de gobierno y la solidaridad interestatal. En tal sentido, se contó con la participación de 21 328 integrantes de los Sistemas Nacional, Estatales y Municipales.
- Se emprendió una campaña de comunicación social en medios masivos sobre el tema de las bajas temperaturas.
- Se distribuyeron 205 mil publicaciones sobre cómo actuar ante la ocurrencia de fenómenos naturales.
- Se efectuaron 31 evaluaciones y 45 autoevaluaciones a unidades hospitalarias del sector público y privado.
- Se llevó a cabo el Foro Internacional de Hospitales Seguros frente a Desastres, al que asistieron 740 participantes nacionales y extranjeros.
- Se organizaron diversos eventos sobre protección civil y capacitación, en coordinación con dependencias de gobierno, instituciones educativas y organizaciones especializadas en el tema, entre los que sobresalen:
 - Se revisaron los planes y programas de estudio de las carreras Técnico Básico en Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo impartidas en la Escuela Nacional de Protección Civil, así como los contenidos sobre protección ci-

vil incluidos en los libros de texto gratuitos de 3° y 4° grado de primaria.

- Se desarrollaron espacios virtuales de enseñanza e instrucción remota, en especial, para el Proyecto Estrategia Integral para el Mejoramiento de la Cultura de Prevención y Autoprotección ante Sismos, y Atención Médica Especializada para Irrradiados y Contaminados con Material Radioactivo.
- Se diseñó el Programa Fomento de Capacidades de Recursos Humanos de los Países de Mesoamérica en Materia de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos Asociados a Casos de Desastres.
- Se impartieron 23 cursos y conferencias sobre protección civil a 728 personas.
- Se brindó capacitación para la Jefatura de Control del Plan de Emergencia Radiológica Externo y de las Fuerzas de Tarea, así como a 908 funcionarios públicos de los tres órdenes de gobierno en cuatro Foros Regionales de Capacitación sobre Instrumentos Financieros del Fondo de Desastres Naturales -FONDEN-.
- Se formó a 1 876 personas en tareas de protección civil, entre ellas 295 funcionarios públicos estatales que egresaron como instructores.
- Se efectuaron 12 talleres en apoyo de 1 108 funcionarios municipales de nuevo ingreso, provenientes de 145 coordinaciones locales.
- Se realizaron cinco cursos como parte del Programa Hospital Seguro durante las Jornadas Regionales de Protección Civil, con una asistencia de 370 participantes.

Normas Oficiales Mexicanas -NOM's- en materia de Protección Civil

- Se avanzó en la elaboración de cinco anteproyectos de Norma Oficial Mexicana -NOM- en el marco del Programa Nacional de Normalización para el ejercicio 2012. Los resultados obtenidos fueron:
 - Condiciones en materia de Protección Civil para el auxilio de personas con discapacidad en situación de emergencia o desastre, con un avance de 70.0 por ciento.
 - Requisitos indispensables para la implementación del Sistema de Manejo de Incidentes, 25.0 por ciento.
 - Requisitos mínimos para la elaboración del Plan de Continuidad de Operaciones, 10.0 por ciento.
 - Señalización para alerta de Tsunamis y evacuación, 100.0 por ciento.
 - Atención a la salud psicosocial en caso de emergencia o desastre, se alcanzó 100.0 por ciento en la elaboración del anteproyecto y 60.0 por ciento en la Manifestación de Impacto Regulatorio.

Aplicación de la Ciencia y la Tecnología en la Detección y Prevención de Eventos Naturales de Carácter Riesgoso

- Se actualizaron 31 atlas de riesgo en igual número de entidades federativas.
- Se participó en los trabajos previos a la elaboración del Atlas Nacional de Vulnerabilidad ante el Cambio Climático.
- Se interconectaron con la Ciudad de México los sistemas de alerta sísmica de Guerrero y Oaxaca con el propósito de conformar el Sistema Nacional de Alerta de Tsunamis, el cual quedó establecido en mayo mediante acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación.
- Se distribuyeron 38 mil receptores de alerta sísmica en escuelas y hospitales del valle de México, Guerrero y Oaxaca.
- Se mantuvo el monitoreo de los volcanes Chichón, Citlaltépetl, Colima, Nevado de Toluca, Tacaná y Popocatepetl; en particular para este último se reforzó la vigilancia con una cámara de alta resolución en el costado sur y se elaboraron boletines diarios y especiales que se difundieron entre la población a través de diversos medios.
- Se operó con éxito el sistema de monitoreo de flujos de lodo desarrollado en colaboración con el Centro de Ciencias de la UNAM y el Observatorio Vulcanológico de Colima.
- Se elaboraron, con recursos del Fondo para la Prevención de Desastres Naturales, ocho proyectos destinados a identificar y prevenir situaciones de riesgo en distintas entidades federativas; cinco quedaron en trámite para acceder a los recursos del fondo.

Participación Social y Fortalecimiento del Sistema Nacional de Protección Civil

- Se suscribieron convenios de coordinación con las 32 entidades federativas a efecto de promover la prevención de riesgos por desastres naturales.
- Se impulsó la instalación de los consejos y de las unidades estatales y municipales de protección civil, alcanzando al cierre del año 2 196 unidades establecidas en 2 461 municipios.
- Se llevó a cabo, en su edición 2012, la Reunión Nacional de Protección Civil para la Época de Lluvias y Ciclones Tropicales con un aforo de 1 152 personas; además, se realizó la Reunión Nacional de Protección Civil para la Atención de Fenómenos Químico Tecnológicos con 863 participantes, y la cumbre Hacia la Construcción de un Reglamento de la Ley General de Protección Civil, con 82 participantes.
- Se terminó el portal de Internet sobre la Estrategia Nacional de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Se incorporaron 26 ayuntamientos al Programa Municipio Seguro: Resistente a Desastres, con lo cual suman 87 municipios adheridos al Programa.
- Se impartieron tres cursos de inducción a la Red Nacional de Brigadistas Comunitarios con una participación de 318

personas.

- Se asistió a diversos eventos en el ámbito internacional relacionados con temas de prevención y manejo de riesgos, cambio climático, rescate urbano y alerta de Tsunamis.

Fondo de Desastres Naturales

El FONDEN es el instrumento financiero del SINAPROC, que tiene como finalidad apoyar a las entidades federativas y a las dependencias y organismos de la Administración Pública Federal -APF-, en las acciones de auxilio inmediato a la población y la reparación de los daños ocasionados por desastres naturales, que por su magnitud superan su capacidad operativa y financiera. Con base a las Reglas de Operación del FONDEN -ROF-, éste dispone de los siguientes mecanismos:

- **Fondo para la Atención de Emergencias -antes Fondo Revolvente-:** administrado por la SEGOB, tiene como propósito agilizar y transparentar el otorgamiento de los suministros de auxilio y asistencia, que permitan dar respuesta inmediata a las necesidades urgentes para la protección de la vida y la salud de la población, ante situaciones de emergencia y de desastre.
- **Programa FONDEN:** constituido con los recursos autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación al interior del Ramo General 23.- Provisiones Salariales y Económicas, los cuales se ejercen por las dependencias y entidades federales o a través de los fideicomisos públicos estatales.
- **Fideicomiso FONDEN:** concentra los recursos no ejercidos del Programa FONDEN al cierre de cada ejercicio fiscal; las economías registradas por las dependencias y entidades federales a las que se autorizaron recursos para la atención de desastres naturales; los saldos que resulten de recursos federales transferidos a los fideicomisos estatales; las recuperaciones que se obtienen de las compañías aseguradoras de infraestructura pública atendida con recursos del FONDEN, y los rendimientos que genere la inversión del numerario disponible. Además, incluye los recursos previstos en el Artículo 37, segundo párrafo, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria -LFPRH-.

Declaratorias de Emergencia para la Atención y Ayuda a la Población

Durante 2012, se emitieron y atendieron 44 **declaratorias de emergencia**, entre los fenómenos más recurrentes se encuentran las lluvias severas. El estado de Veracruz registró el mayor número de declaratorias de emergencia, con 14; en orden de importancia le siguieron Oaxaca, Baja California Sur, Chihuahua y Guerrero.

DECLARATORIAS DE EMERGENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA	E V E N T O S									
	Granizada Severa	Huracán	Inundación Fluvial	Inundación Pluvial	Lluvia Severa	Lluvia y Granizada Severa	Movimiento de Ladera	Nevada Severa	Sismo	Tormenta Tropical
Baja California Sur		08/10/2012 25/10/2012			28/08/2012 31/08/2012 25/10/2012					11/10/2012
Campeche										16/08/2012
Chihuahua								16/01/2012 08/03/2012 03/04/2012		15/06/2012
Durango				27/09/2012						
Guerrero		26/06/2012			21/08/2012			03/04/2012 29/11/2012		
Oaxaca		26/06/2012 28/06/2012			30/08/2012 07/09/2012 20/09/2012		11/01/2012 05/07/2012 26/10/2012		03/03/2012	
Puebla			05/07/2012							
Sinaloa					11/10/2012					
Tabasco					21/08/2012					
Tlaxcala					10/07/2012					

DECLARATORIAS DE EMERGENCIA POR ENTIDAD FEDERATIVA

-Continuación-

ENTIDAD FEDERATIVA	E V E N T O S									
	Granizada Severa	Huracán	Inundación Fluvial	Inundación Pluvial	Lluvia Severa	Lluvia y Granizada Severa	Movimiento de Ladera	Nevada Severa	Sismo	Tormenta Tropical
Veracruz	30/04/2012					13/01/2012				
						14/02/2012				
						02/03/2012				
						18/04/2012				
						03/05/2012	12/04/2012			17/08/2012
						28/05/2012				23/08/2012
						21/08/2012				
						06/09/2012				
						03/10/2012				
						22/10/2012				
Zacatecas					10/08/2012					

FUENTE: Diario Oficial de la Federación.

De igual forma, se emitieron y atendieron 29 declaratorias de desastre en 599 municipios de 12 entidades federativas. Del total de declaratorias, 15 correspondieron a lluvias severas.

DECLARATORIAS DE DESASTRE POR ENTIDAD FEDERATIVA

ENTIDAD FEDERATIVA	E V E N T O S				
	Inundación Fluvial	Lluvias Severas	Movimiento de Laderas	Sequía severa	Sismo
Baja California Sur		25/08/2012			
Campeche		23/08/2012			
Chiapas		21/08/2012			
Guanajuato				23/03/2012	
Guerrero		24/08/2012			28/03/2012
		06/09/2012			30/11/2012 06/04/2012
Oaxaca		29/06/2012	23/07/2012		28/03/2012
		31/08/2012	15/10/2012		09/04/2012
		05/09/2012	24/10/2012		
Puebla	04/07/2012				
Quintana Roo		22/08/2012			
San Luis Potosí				13/02/2012	
				29/02/2012	
Sinaloa				17/02/2012	
Sonora				01/02/2012	
Veracruz		20/04/2012			
		03/05/2012			
		02/07/2012			
		22/08/2012			
		12/09/2012			
		08/10/2012			

FUENTE: Diario Oficial de la Federación.

Recursos Federales Autorizados durante 2012 para la Atención de Desastres Naturales

Los recursos destinados a solventar los efectos ocasionados por desastres naturales ascendieron a 22 mil 397.1 millones de pesos. Del total, 16 mil 563.9 millones provinieron del Fideicomiso FONDEN^{1/} y 5 mil 833.2 millones se autorizaron con cargo a los recursos del Programa FONDEN del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, estos últimos se transfirieron al Fideicomiso FONDEN, con fundamento en lo establecido en el numeral 107 A del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

RECURSOS FEDERALES PARA LA ATENCIÓN DE DESASTRES NATURALES
- POR RUBRO DE ATENCIÓN -
(Millones de pesos)

CONCEPTO	Ramo 23 1/	Fideicomiso FONDEN 2/	TOTAL
TOTAL 3/	5 833.2	16 563.9	22 397.1
Infraestructura pública		15 164.4	15 164.4
Carretera		6 737.2	6 737.2
Hidráulica y Urbana		7 272.4	7 272.4
Educativa y Deportiva		276.0	276.0
Salud		76.2	76.2
Vivienda		534.4	534.4
Forestal		51.8	51.8
Pesquera		108.3	108.3
Medio Ambiente		1.9	1.9
Naval		82.6	82.6
Turística		23.7	23.7
Fondo Revolvente 4/		974.9	974.9
Equipo Especializado 5/		424.6	424.6
Recursos Autorizados PEF 2012	5 833.2		5 833.2

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con los totales debido al redondeo de las cifras.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 5 mil 296 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Considera los recursos autorizados en 2011 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2012.

4/ Recursos autorizados para el pago a entidades paraestatales de la APF y a empresas privadas que actúan como proveedores de la SEGOB, para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

5/ Recursos autorizados a la CONAGUA y a la CONAFOR para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Los recursos autorizados con cargo al Fideicomiso FONDEN se distribuyeron de la siguiente manera:

- 15 mil 164.4 millones de pesos a la reconstrucción de infraestructura pública -carretera, hidráulica y urbana, hidroagrícola, educativa y deportiva, forestal, de medio ambiente, naval, pesquera, de salud, turística y vivienda-, dañada principalmente por las lluvias severas, las inundaciones fluviales, el paso de los huracanes Jova, Alex y Carlotta, los movimientos de ladera, y los sismos ocurridos en diciembre de 2011 y marzo de 2012-. Asimismo, se realizaron acciones para atenuar los efectos de la severa sequía que atravesaron algunos estados del norte del país. Las entidades federativas receptoras de los recursos fueron: Aguascalientes, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas.
- 974.9 millones se ejercieron a través del Fondo Revolvente para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre originados por fenómenos naturales acontecidos en 2011 y 2012, que afectaron a los estados de

^{1/} El Fideicomiso FONDEN acumula los remanentes de recursos no ejercidos del Programa FONDEN destinados a la atención de los efectos de desastres naturales, por lo que su ejercicio presupuestario se contabiliza en el ejercicio fiscal correspondiente.

Baja California Sur, Campeche, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guerrero, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.

- 424.6 millones se erogaron para la compra de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales, de los cuales 313.8 millones correspondieron a la Comisión Nacional del Agua -CONAGUA- y 110.8 millones a la Comisión Nacional Forestal -CONAFOR-.
- 5 mil 833.2 millones de pesos se aplicaron en la continuación de los trabajos de rehabilitación de la infraestructura pública afectada por los desastres naturales ocurridos en el periodo 2010-2012.

Cabe mencionar que los estados de Chiapas, Hidalgo, Nuevo León, Oaxaca, Tabasco y Veracruz fueron los principales receptores de recursos para la atención de daños ocasionados por fenómenos naturales, al recibir 12 mil 378.5 millones de pesos.

RECURSOS FEDERALES PARA LA ATENCION DE DESASTRES NATURALES
- POR ENTIDAD FEDERATIVA -
(Millones de pesos)

CONCEPTO	Ramo 23 1/	Fideicomiso FONDEN 2/	TOTAL
Total 3/	5 833.2	16 563.9	22 397.1
Aguascalientes		22.6	22.6
Baja California Sur		318.4	318.4
Campeche		317.4	317.4
Coahuila		5.0	5.0
Colima		371.6	371.6
Chiapas		852.4	852.4
Chihuahua		233.4	233.4
Durango		87.7	87.7
Guanajuato		13.6	13.6
Guerrero		304.2	304.2
Hidalgo		538.9	538.9
Jalisco		411.6	411.6
México		32.1	32.1
Morelos		98.7	98.7
Nuevo León		2 568.1	2 568.1
Oaxaca		1 615.3	1 615.3
Puebla		276.5	276.5
Querétaro		46.5	46.5
Quintana Roo		14.9	14.9
San Luis Potosí		95.7	95.7
Sinaloa		28.0	28.0
Sonora		36.9	36.9
Tabasco		3 815.6	3 815.6
Tamaulipas		40.2	40.2
Veracruz		2 988.2	2 988.2
Zacatecas		30.8	30.8
Fondo Revolvente 4/		974.9	974.9
Equipo Especializado 5/		424.6	424.6
Recursos PEF 2012	5 833.2		5 833.2

Nota: Las sumas de los parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo de las cifras.

1/ El presupuesto original anual aprobado para el Programa FONDEN en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas fue de 5 mil 296 millones de pesos.

2/ Fideicomiso constituido en Banobras, S.N.C. en junio de 1999.

3/ Considera los recursos autorizados en 2011 a través de apoyos parciales inmediatos que se regularizaron en 2012.

4/ Recursos autorizados para el pago a entidades paraestatales de la APF y a empresas privadas que actúan como proveedores de la SEGOB para la adquisición de suministros de auxilio en situaciones de emergencia y desastre.

5/ Recursos autorizados a la CONAGUA y a la CONAFOR para la adquisición de equipo especializado para la prevención y atención de desastres naturales.

FUENTE: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.